

**RESOLUCIÓN EXENTA
ARICA Y PARINACOTA**

N° 015/0071
07 JUL 2014

TIPO DE DOCUMENTO : RESOLUCIÓN EXENTA
PROCEDENCIA : DIRECCIÓN REGIONAL JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA
EMISOR : SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA 1572-13-L114 AL PROVEEDOR ELIANA CASTILLO FLORES CAPACITACIONES E.I.R.L. PARA CURSO DE CAPACITACIÓN JARDINES, PROG. 01 Y 02.

VISTOS:

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; D.F.L. N° 1/19.653 del 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 19.653, sobre Probidad Administrativa; Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 del 24.09.2004, modificado por Decreto Supremo N° 1.562 de 2005 y Decreto Supremo N° 20 de 2007, todos del Ministerio de Hacienda; Ley N° 19.880 de 2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; Decreto Supremo N° 1574 de 1971, del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República ; Ley N° 20.238 del 2008 que modifica la Ley N° 19.886 que asegura la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado; la Ley N° 20.713, Presupuesto del Sector Público para el año 2014; Resolución N° 015/026 del 2000, Resolución N° 015/172 del 2001, Resolución Exenta N° 015/ 822 del 2004 y Resolución N° 015/107 del 2014 en trámite, todas de la Vicepresidenta de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, antecedentes tenidos a la vista y las necesidades del servicio.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, por solicitud de compra N° 1799 de fecha 12 de Mayo del 2014, la Subdirección de Administración y RRHH, solicita la contratación del servicio de Capacitación "Didáctica: Una estrategia para la práctica pedagógica del marco curricular", Programa 1 - 2.
- 2.- Que, se autorizó el procedimiento de licitación pública menor a 100 UTM y bases administrativas por resolución exenta N° 015/57 de fecha 20-05-2014.
- 3.- Que, se publicó la contratación del servicio de Capacitación "Didáctica: Una estrategia para la práctica pedagógica del marco curricular", Programa 1 - 2, en el sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público, como Licitación Pública, con el ID N°1572-13-L114.
- 4.- Que, el Decreto N° 250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda, indica que para las compras, menor a 100 UTM, se utilice el proceso de Licitación Pública.
- 5.- Que, una vez evaluadas las ofertas ingresadas al sistema de mercado público, la Comisión de Evaluación resolvió no adjudicar el ítem de contratación del servicio de Capacitación "Didáctica: Una estrategia para la práctica pedagógica del marco curricular", Programa 1 – 2 a los proveedores: **Eliana Castillo Flores Capacitaciones E.I.R.L. (2) Rut. 76.107.454-7 y Capacitaciones Portal Humano Ltda. Rut. 76.194.548-3**, por no ser la oferta más ventajosa a los intereses de la Institución.

PROVEEDOR	VALOR NETO	PRECIO 5%	EXP. ORG EN LA MATERIA 20%	PREP. TEC. CUERPO DOCENTE 30%	CALIDAD TEC. PROPUESTA 40%	ENTREGA DOCUM. 5%	TOTAL
Eliana Castillo Flores Capacitaciones E.I.R.L.(2)	\$2.200.000	0,43	2,00	3,00	4,00	0,25	9,68
Capacitaciones Portal Humano Ltda.	\$2.500.000	0,38	0,00	3,00	4,00	0,25	7,63

6.- Que, una vez evaluadas las ofertas ingresadas al sistema de mercado público, la Comisión de Evaluación resolvió adjudicar el ítem de contratación del servicio de Capacitación “Didáctica: Una estrategia para la práctica pedagógica del marco curricular”, Programa 1 – 2, al proveedor: **Eliana Castillo Flores Capacitaciones E.I.R.L. (1) Rut. 76.107.454-7**, por cumplir con los requisitos exigidos en las bases administrativas y ser la oferta más ventajosa a los intereses de la Institución.

PROVEEDOR	VALOR NETO	PRECIO 5%	EXP. ORG EN LA MATERIA 20%	PREP. TEC. CUERPO DOCENTE 30%	CALIDAD TEC. PROPUESTA 40%	ENTREGA DOCUM. 5%	TOTAL
Eliana Castillo Flores Capacitaciones E.I.R.L.(1)	\$1.900.000	0,50	2,00	3,00	4,00	0,25	9,75

RESUELVO:

1.- Adjudíquese Licitación Pública a proveedor **Eliana Castillo Flores Capacitaciones E.I.R.L. Rut. 76.107.454-7**, domiciliado en Av. Huaytiquina N° 1678, Villa Huaytiquina, Calama, representante Legal Doña Eliana Nathalie Castillo Flores Rut 15.813.959-6.

2.- Páguese al proveedor **Eliana Castillo Flores Capacitaciones E.I.R.L. Rut. 76.107.454-7**, la suma de \$1.900.000 (Un Millón novecientos mil pesos), exento de IVA, previa recepción conforme de la factura.

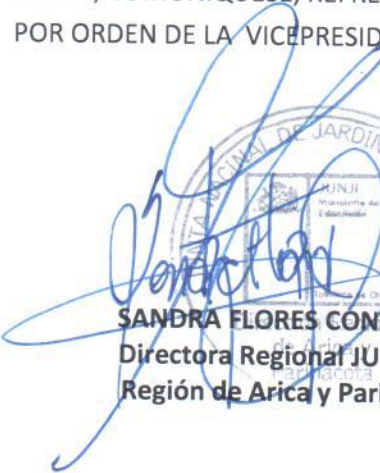
3.- Impútese la suma de \$1.781.250 (Un Millón setecientos ochenta y un mil doscientos cincuenta pesos), exento de IVA, al Programa 1 Subtítulo 22 ítem 11 Asig. 002 Subasig. 000 de la Dirección Regional JUNJI de Arica y Parinacota.

4.- Impútese la suma de \$118.750 (Ciento dieciocho mil setecientos cincuenta pesos), exento de IVA, al Programa 2 Subtítulo 22 ítem 11 Asig. 002 Subasig. 000 de la Dirección Regional JUNJI de Arica y Parinacota.

5.- La Unidad de Recursos Físicos de la Dirección Regional JUNJI, de Arica y Parinacota, generará en el sistema la Orden correspondiente.

6.- Publíquese la presente resolución de adjudicación en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la pagina Web www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA


SANDRA FLORES CONTRERAS
Directora Regional JUNJI (TP)
Región de Arica y Parinacota

SFC/RFF/PVS/RAA/jlv

DISTRIBUCION:

- Subdepartamento de RR.FF.
- Unidad Jurídica
- Archivo Ley de Transparencia ✓
- Oficina de Partes

